

Promoción del ejercicio y defensa de los derechos de las mujeres en 3 comunidades bateyanas.

República Dominicana



Finalidad del proyecto

El proyecto tiene como objetivo impulsar procesos de empoderamiento dirigidos a mujeres dominicanas, especialmente mujeres migrantes y de ascendencia haitiana, para el fortalecimiento de su autonomía como sujetos de derechos, en 3 **comunidades bateyanas** de Santo Domingo Oeste (Batey Palmarejo, Batey Bienvenido, Batey Palave)

. La propuesta responde a la doble discriminación que sufren las mujeres de los bateyes, por el sólo hecho de ser mujeres y por ser migrantes haitianas o dominicanas de ascendencia haitiana.

Las acciones se estructuran en dos componentes:

- Un primer componente centrado en **procesos de empoderamiento** a las mujeres de los 3 bateyes de intervención, para facilitar su organización en estructuras propias y promover la participación significativa en estructuras comunitarias existentes,
- y un segundo componente de incidencia a nivel nacional, en el que se pretende generar un debate con autoridades y otras organizaciones de la sociedad civil, sobre la situación de los derechos de las mujeres y su participación en espacios de toma de decisión.

De esta manera, la acción no se queda exclusivamente en los titulares de derechos, sino que se pretende incidir también en titulares de obligaciones y responsabilidades, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de sus funciones en el ejercicio pleno de los derechos, y en este caso, de los derechos de las mujeres.

Población beneficiaria directa

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Líderes y lideresas capacitados en DDHH y Dchos de las Mujeres. (De ellas, 15 mujeres conformarán los Comités de mujeres)	60	80%	15	20%	75
Lideresas, líderes y actores sociales de estructuras comunitarias ya existentes.	15	50%	15	50%	30
Población de las comunidades a las que se sensibilizará	72	60%	48	40%	120
	147	63%	78	37%	225

Socio Local e InteRed

El **Movimiento de Mujeres Dominico Haitianas (MUDHA)** trabaja desde hace más de veinte años en la defensa de los derechos y la mejora de la calidad de vida de la población que habita en los bateyes, conformados mayoritariamente por migrantes haitianos o dominicanos de ascendencia haitiana. En este



acompañamiento a la población dominicana de ascendencia haitiana para promover y garantizar el ejercicio de sus derechos, MUDHA realiza una amplia labor de asesoría legal para el reconocimiento de su ciudadanía mediante la obtención de documentos (actas de nacimiento, cédula de identidad, etc.) en cuanto a que la ausencia de éstos les invisibiliza, privándoles del derecho a ejercer sus derechos.

MUDHA es una organización reconocida y de referencia a nivel nacional e internacional en la defensa de los derechos humanos, siendo un referente en el país por su labor en la defensa de los derechos de la población haitiana o dominicana de ascendencia haitiana.

El vínculo entre InteRed y MUDHA, nace de un proceso de conocimiento en el que se identifican intereses, objetivos y estilos de trabajo comunes, desde los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad. Este acercamiento y compromiso institucional comienza en 2004 y se materializa en el año 2006 con la formulación y ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la sociedad civil en pro de los derechos de la población de ascendencia haitiana en RD" financiado por la Comunidad de Madrid. Desde ese momento se ha mantenido una estrecha relación de colaboración en diversos temas como son la defensa de los derechos de las mujeres, promoción de los derechos humanos de la población migrante y dominicana de ascendencia haitiana.

Por su parte InteRed tiene una larga trayectoria de trabajo en República Dominicana, dónde viene apoyando proyectos desde los años 90. Desde el año 2009 se cuenta con delegación en el país, lo que ha favorecido el intercambio con las organizaciones con las que colabora en dicho país.

Situación de los derechos humanos en relación a la población migrante haitiana y dominicana de ascendencia haitiana.

La población sujeto con la que se va a desarrollar la propuesta, son personas residentes en las comunidades bateyanas (bateyes). Estas comunidades albergan principalmente población haitiana, y dominicanos/as descendientes de haitianos/a, que proceden en su mayoría de familias que desde décadas se dedicaron a trabajar en la industria del azúcar, traídos desde Haití como trabajadores/as. Estas comunidades se caracterizan por tener altos índices de pobreza y exclusión social, sufriendo continuas violaciones de sus derechos tanto económicos, sociales y culturales como políticos y civiles. Un alto porcentaje de población dominicana de ascendencia haitiana, carece de acta de nacimiento, de cédula, pasaporte y/u otros documentos legales que les impide tener acceso a los



derechos básicos, como la educación, sanidad, el voto, trabajo en el ámbito formal, entre otros. Es decir, estas personas son objeto de especial vulneración de sus derechos por el estado dominicano, quien ha ejercido una política de discriminación sistemática mediante la negación de su nacionalidad.

Esta situación se agravó a partir de 2007, cuando comenzó a producirse la anulación de documentos de identidad a personas a las que anteriormente se les habían reconocido la nacionalidad dominicana. Se produjo una reforma de la constitución en 2010 de forma que esta política discriminatoria tuviera un sustento legal. Esta situación de indocumentados en su propio país les deja en situación de apátridas y les niega la condición de sujeto de derechos y por tanto la posibilidad de acceder si sus derechos humanos. Este recrudecimiento de la "política de negación de identidad y nacionalidad" según el informe sombra 2013 de la CEDAW tiene mayor repercusión sobre las mujeres pues viola de forma particular los artículos 9, 10 y 12 de la CEDAW.

En RD existen alrededor de 400 bateyes, en los cuales sus habitantes viven en las peores condiciones de vida del país, los niveles de pobreza en estas comunidades son muy superiores a los de las demás comunidades dentro del mismo municipio y del país, porque han sido zonas siempre abandonadas por las autoridades locales, donde la población no tiene acceso a los derechos básicos.

Un estudio realizado por MUDHA en el año 2011 titulado "Diagnóstico de la situación de documentación de la población dominicana de ascendencia haitiana, estatus legal de los inmigrantes haitianos y su vinculación con la pobreza en trece bateyes de la República Dominicana", recogen datos referidos a la situación en las que viven los bateyes, que evidencian la situación de discriminación y vulneración mencionada anteriormente. Este estudio ofrece datos de entre los que se pueden destacar los siguientes: comunicaciones deficitarias, siendo el acceso a las comunidades en el 84,62% de los casos por calles sin asfalto y 92,3% al interior de las mismas sin asfaltar; solo el 56,3% tiene agua de acueducto de llave pública, únicamente el 49,3% cuenta con servicio de recogida de basura y el 10,9% con alumbrado público. Según las encuestas realizadas en los bateyes tan sólo el 48,2% de las personas entrevistadas manifestó que vive en una casa independiente; el 30,3% que vive en un barracón, el 10,9% en un pieza o cuartería, el 3,9% que vive en un apartamento y el 2,8% en una casa compartida con un negocio. El 60,2% solo cuenta con un cuarto de dormir, el 26,1% con dos y solo el 8,1% con tres. El 54,9% de las viviendas no tienen baño, el 25,0% lo tiene fuera de la vivienda y únicamente el 20,1% dentro de la misma. El 67,6% comparte el servicio sanitario con otras familias.



En estas comunidades **las mujeres** se enfrentan a una doble vulneración de sus derechos, en primer lugar por ser en su mayoría de ascendencia haitiana (la ausencia de documentación antes señalada que impide una participación en la vida económica, social, política y cultural y el ejercicio pleno de derechos) y por otro por el hecho de ser mujeres en un contexto en el que predomina una cultura patriarcal en la que los hombres se sienten dueños de las mujeres, siendo por ello, las tasas de violencia y agresiones muy alta. Este sistema patriarcal impuesto desde la educación dentro del hogar, así como la falta de información para el reconocimiento de sus derechos y un trabajo comunitario con mujeres y hombres dirigidos a fomentar relaciones basadas en la equidad, el respeto y el cuestionamiento de las relaciones de subordinación, las lleva a vivir en un círculo de violencia, discriminación y exclusión social.



Contexto de la República Dominicana

Según datos de la Oficina Nacional de Estadística, ONE, a través del Censo del año 2010, República Dominicana (RD) tiene una población de 9.884.371 personas, de las cuales el 48% son mujeres. Del total de esta población 458.233 son inmigrantes de origen haitiano, que representan el 4,7% de la misma, siendo un 0,7% el porcentaje total de inmigrantes de otras nacionalidades.

RD ocupa la posición número 102 de 187 países en el IDH 2014 con un valor de 0,700, al ajustar el índice por desigualdad el país pierde 4 posiciones. En el 2013, se ocupaba el puesto 97, con un valor de 0,702, a pesar de que la disminución es mínima, y en el contexto general la tendencia es de un creciente Desarrollo Humano desde 1980, el país se enfrenta a grandes debilidades que deben ser afrontadas. En los últimos años, se registran avances leves, y por primera vez, se encuentran en los países de desarrollo humano alto, sin embargo al incorporar el factor desigualdad el índice baja del 0,7 al 0,53 y si se consideran factores de género el IDH empeora hasta un 0,505, lo que pone de manifiesto que los avances no han supuesto una redistribución de la riqueza de manera equitativa para toda la población y especialmente para las mujeres.

A nivel general son más pobres los hogares en los que la cabeza de familia es una mujer. Según la CEPAL el 50% de los hogares indigentes están encabezados por

mujeres con bajo nivel de instrucción y un mayor número de personas en el hogar. La mayor vulnerabilidad de la pobreza de estos hogares se deriva del carácter de sostén económico único o principal de la mujer. Las mujeres que los encabezan tienen ingresos menores, deben asumir las responsabilidades económicas sin dejar las responsabilidades domésticas y en una alta proporción no cuentan con aportes del padre ausente. Según el IDH de desigualdad de género 2014 sólo el 51,2% de las mujeres frente al 78,7% de los hombres participan en el ámbito laboral.

Históricamente, la economía de RD se ha basado en la producción de caña de azúcar y otros productos agrícolas, así como la minería. El modelo de producción-exportación hasta hace unos años predominantes en la economía se vio inmerso en diferentes crisis. Actualmente el crecimiento económico se fundamenta en el desarrollo de nuevos sectores de la economía como el turismo, las comunicaciones, las zonas francas que han desplazado en su importancia a los sectores tradicionales, debido a un incremento de la inversión extranjera directa. Las repercusiones de la caída del mercado de caña de azúcar, no sólo conlleva a la pérdida de riqueza, sino que afecta principalmente a la población inmigrante haitiana y sus descendientes que tradicionalmente trabajaban las explotaciones azucareras. Se convierten en una población más marginada y empobrecida, si cabe.

